



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE NO HA SIDO POSIBLE LA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NO.19202200352 MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR JAYVER ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE "LA NIÑITA" CON MATRÍCULA NO. CP-09-0774-R, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULARON CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA CON OCASIÓN AL REPORTE DE INFRACCIONES 12430 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY CINCO (05) DE JULIO **DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

MARIA MERCEDES PEÑATE PANTÓJA
AUXILIAR JURÍDICO CP09

Documento firmado digitalmente





Coveñas 25/04/2022 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA No. 19202200352

Favor referirse a este número al responder

Señor JAYVER ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ. Capitán de la motonave "LA NIÑITA" Parcela Presteto Celular: 3136541946

Coveñas, Sucre

ASUNTO: Citación para notificación personal – Procedimiento Administrativo No. 19022021020.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas, profirió auto de fecha 28 de marzo de 2022, mediante el cual se formularon cargos dentro del procedimiento administrativo de referencia, adelantado por la presunta violación a la normatividad marítima colombiana con relación a la motonave "LA NIÑITA" con matrícula No. CP-09-0774-R.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por correo electrónico; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guavabal Coveñas, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS.

Capitán de Puerto de Coveñas.